

Universidad Tecnológica de Aguascalientes
 Sistema de Gestión de Compras
 Requisición de Compra



R. 156/5765

Unidad Ejecutora:	006 MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	Fecha Emisión:	16 // FEB // 2022
Solicitante:	ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ	Prefolio:	Folio: 101

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Clave Presupuesto
1	1	SERV	RESTABLECIMIENTO A PLUMAS DE ACCESO, TORNQUETES Y CONTROLADORA DE TARJETAS PROXIMIDAD, RETORNO DE PROGRAMACIÓN TARJETA MASTER, TARJETAS ESCLAVAS, VERIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN A TORNQUETES EN COMANDO DE CONTROL ACCESO/SALIDA, PETICIÓN DE INGRESO/SALIDA A PLUMAS EN FORMA NORMAL CON LOOP DE PISO. *INCLUYE MISCELÁNEOS DE CONECTIVIDAD. *PRUEBAS Y AJUSTES \$ 4,408.-	35101

Justificación:	Fuente de Financiamiento:	41
----------------	---------------------------	----

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLUMAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD POR DAÑO A LA TARJETA CONTROLADORA INTERNA.

Aprueba	Valida Alineación Programática	Autorizaciones Especiales
---------	--------------------------------	---------------------------

 Ing. Juan Carlos Jiménez Velázquez	 15 MAR 2022	
--	-----------------	--

Jefe de Área	Planeación y Evaluación
--------------	-------------------------

--	--

Vo.Bo. Director de Administración y Finanzas	Vo.Bo. Rector
--	---------------

Ingeniería En Seguridad y Comunicaciones

InSComm

FRANCISCO DE LUNA GALVAN
LIC. FCO. PRIMO VERDAD #410 CENTRO

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. C.P. 20000 franciscodeluna@inscomm.com.mx
R.F.C. LUGF7107286B0 TEL. (449) 915 54 68 CEL. 449 155 96 88
Rég. Fisc. 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Factura
A998
Fecha
18-feb.-2022

Cve. Cte. (4) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES Folio Fiscal: 0b9c961e-d993-4fe3-9c8d-dd31a3e2898d
UTA9108114C9 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Cant.	U. M.	CveProdServ	CveUnidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	CT	81161700	E48	SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO A PLUMAS DE ACCESO, TORNIQUETES Y CONTROLADORA DE TARJETAS PROXIMIDAD, RETORNO DE PROGRAMACIÓN TARJETA MASTER, TARJETAS ESCLAVAS, VERIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN A TORNIQUETES EN COMANDO DE CONTROL ACCESO/SALIDA, PETICIÓN DE INGRESO/SALIDA A PLUMAS EN FORMA NORMAL CON LOOP DE PISO. INCLUYE MISCELÁNEOS DE CONECTIVIDAD, PRUEBAS Y AJUSTES.	3,800.000000	3,800.00
	Traslados		Base	3,800.000000 Impuesto 002 IVA Tipo Factor Tasa TasaOCuota 0.160000	Importe	608.00

Yo Juan Carlos Jimenez siendo mi puesto defensor mte. he recibido a mi entera satisfacción los bienes solicitados en la requisición No. 101
Fecha 22-02-22 Firma

Cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00 / 100 M.N.



SUB-TOTAL	3,800.00
I.V.A.	608.00
TOTAL	4,408.00

Expedido en: 20000 18 de febrero de 2022 13:37:35 Fecha Certificación: 2022-02-18T13:40:36
Método De Pago : PUE Pago en una sola exhibición Forma De Pago : 03 Transferencia electrónica de fondos



Cadena Original Complemento Certificación SAT: Número De Certificado: 00001000000413680922
||1.1|0b9c961e-d993-4fe3-9c8d-dd31a3e2898d|2022-02-18T13:40:36|LSO1306189R5|Olz3lpFSpEKVgC6ezdE732heQIDZny9W5ka+aRk
lsP+quqkVlSafBalyBpzeoz4QRAdPGnBYf3XW4M6lhJv6HFG9/taRRRVHj9Ns4NA4uAHGl4wJlbp6EbEo6EJoQ81wmAgRjzfidADwhrG8T+bh
h5qpGNL7vDzwriRladVNu25M/bAXyRkKnKpXNLqL42CvdOslcVNN1/IWDOYeb5VtAOWuG5HnWbbJKLcE33NVWASLlfrhOS1Onmi2gg
Q1Eyn7HxQZiJwpuG2lF/hdopg0lgwhaSXW7JvKPza9LP1urVcbvub9Ttr5bH17d6ZHEMlfcvPRN8B3Hfe38fXqAew==|0000100000050984666
3||
Sello Del SAT: Certificado SAT: 00001000000509846663
DD97miWK7XT18Uibc//cJdDWZuTlS0vG35HLr/v3PTVwshp4/0i21gFtesGNFwp5TD200q0EAX1M0AR8B2QhQzY61FRcLirKtCdYs1M7XRSAQq
T0ZqJUttGx21ZcbPepuw36Vj0Ue2Qyl55TAoq/rxS/nSc1ysAMrO4XVih82Sy4yc36LmQLNIYooCNGmunKXNij8VZLgRI+vOKzchqqsSfSGK+/gX
XmvcLQwifPbZebh9JaoSynd4CdgIfwYCE5/d+4eGfNREHOIBk+moJalDmsWQL17RZU01XB3b8SRbM+G+wgZm0POZbuGFayl962eEjC/+LiH
CYQSBEA7SGA==

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI
Pagaré:
Debo y pagaré incondicionalmente por este pagaré a la orden de FRANCISCO DE LUNA GALVAN, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el día 18/02/2022, la cantidad de \$4,408.00 (Cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00 / 100 M.N.). Valor del servicio y mercancías recibidas a entera conformidad. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en el artículo 173 parte final y artículos correlativos. La falta de pago causará interés a razón del ___ % mensual.